

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**8030**     *INMODOMOS, S.L.U.*  
              *(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
              *CONSTRUCCIONES LAUDEA, S.L.U.*  
              *(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Se hace público que ARTAFEL, S.L., socio único de INMODOMOS, S.L.U., y de CONSTRUCCIONES LAUDEA, S.L.U., en las juntas generales de socios de las sociedades citadas, de 24 de junio de 2015, ha aprobado la fusión de ambas entidades mediante la cual INMODOMOS, S.L.U. absorberá a CONSTRUCCIONES LAUDEA, S.L.U., con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, todo ello en los términos y condiciones del Proyecto Común de Fusión de 18 de junio de 2015, suscrito por el administrador único de las sociedades intervinientes.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los citados acreedores a oponerse a la fusión con los efectos legalmente previstos en el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 14 de julio de 2015.- José Hernández-Mora Pérez, en nombre de ARTAFEL, S.L., Administradora única de ambas sociedades.

ID: A150033843-1